



**LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL**  
**MC-C.A.A.C.S.-N05/2019**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

EN LA CIUDAD DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 21 DE MARZO DE 2019, DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 58 Y 59 LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASI COMO AL NUMERAL VII DE LAS BASES DE LICITACION, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE OFICIALIA MAYOR UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL AUDITORIO DE LAS TRES CULTURAS, SITO EN AVENIDA ALLENDE NÚMERO 65 DEL SECTOR CENTRO DE ESTA MISMA CIUDAD, LOS SERVIDORES PUBLICOS Y LICITANTES CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.N05/2019, RELATIVA A:

**ADQUISICION DE DESPENSAS PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, PARA EL PERIODO DEL 15 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, SOLICITADAS POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.**

EL ACTO ES PRESIDIDO POR LA L. C. ANEL YAZMÍN PEREZ MARTÍNEZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO, QUIEN EN PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL MISMO, LOS LICITANTES, EL ÁREA REQUIRIENTE DE LOS BIENES E INVITADOS, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y PROCEDIÓ DE INMEDIATO CON LA REUNION, DANDO LECTURA A LOS PUNTOS SIGUIENTES:

**I.- ASPECTOS GENERALES.**

1. SIENDO LA FECHA Y HORA SEÑALADA PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES, SOLO UN LICITANTE HA REALIZADO EL PAGO DEL COSTO DE PARTICIPACION.

NOMBRE DE LA EMPRESA	REPRESENTADA POR
MERCADOS POPULARES DE CUAUHTÉMOC, S.A. DE C.V.	C. BLADIMIR FLORES FERRALES

2. SOLO UN LICITANTE PRESENTÓ SU ESCRITO DE INTERES EN PARTICIPAR DENOMINADO "ANEXO C" Y PRESENTÓ PREGUNTAS DENTRO DEL TIEMPO Y FORMA ESTABLECIDOS EN LA LEY DE LA MATERIA Y EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA Y ES:

NOMBRE DE LA EMPRESA	REPRESENTADA POR
MERCADOS POPULARES DE CUAUHTÉMOC, S.A. DE C.V.	C. BLADIMIR FLORES FERRALES

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 59 FRACCION III Y IV DE LA LEY DE LA MATERIA Y NUMERAL VII, PARRAFOS 2 Y 3 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, UNICAMENTE SE ATENDERÁN LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LAS BASES DE LICITACION, DE LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE HAYAN PRESENTADO DENTRO DEL TIEMPO ESTABLECIDO, EL ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO Y UNICAMENTE SE PRESENTARON PREGUNTAS EN TIEMPO Y FORMA POR LA EMPRESA MERCADOS POPULARES DE CUAUHTÉMOC, S.A. DE C.V.

DEBIDO A LO ANTERIOR UNICAMENTE SE LE DARÁ RESPUESTA A LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR EL PARTICIPANTE.

EN ESTE ACTO NO SE DARÁ RESPUESTA A LAS PREGUNTAS QUE SE FORMULEN EN FORMA VERBAL.

UNA VEZ CONCLUÍDA LA LECTURA DE LOS PUNTOS QUE ANTECEDEN, SE PROCEDE A REALIZAR LAS ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE.

**II.- ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE.**

1. NO EXISTEN ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE.



**LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL**  
**MC-C.A.A.C.S.-N05/2019**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**III.- PREGUNTAS Y RESPUESTAS.**

**EMPRESA: MERCADOS POPULARES DE CUAUHTÉMOC, S.A. DE C.V.**

PREGUNTA 1	EL ATUN EN EL GRAMAJE MANIFESTADO EN LAS BASES NO EXISTE, NORMALMENTE SE SURTE UN ATÚN DE 140 GR. QUE ES EL TAMAÑO TRADICIONAL. SE PUEDE SURTIR EN ESA PRESENTACIÓN O QUE SE PUEDE HACER EN ESE CASO?
RESPUESTA 1	EFFECTIVAMENTE, LA PRESENTACIÓN TRADICIONAL ES DE 140 GRAMOS Y SE ACEPTA EN ESTA PRESENTACIÓN.
PREGUNTA 2	EN ALGUNOS PRODUCTOS COMO EL ACEITE, FRIJOL, ARROZ Y AZUCAR, ETC. PUEDEN VARIAR LAS MARCAS DE LO QUE ORIGINALMENTE SE OFRECE EN LA PROPUESTA TÉCNICA, PERO CONSERVANDO LA MISMA CAPACIDAD DEL PRODUCTO. POR EJEMPLO: ACIETE – AVE, -SARITA, -KARTAMUS. ESTO DEBIDO A QUE AVECES NO SE CUENTA CON EXISTENCIA DE ESE PRODUCTO EN ESA MARCA ESPECIFICAMENTE Y HAY QUE SUSTITUIRLA POR OTRA. ¿HAY ALGUN INCONVENIENTE EN ESTE PUNTO CON EL CAMBIO DE MARCAS?
RESPUESTA 2	NO EXISTE NINGÚN INCONVENIENTE EN CUANTO A LA VARIACIÓN DE LAS MARCAS, SIEMPRE Y CUANDO SE RESPETE LA CANTIDAD DEL CONTENIDO Y EL PRECIO OFERTADO EN SU PROPUESTA.
PREGUNTA 3	LA VENTA DE LAS BASES ES DEL 16 AL 27 DE MARZO, SIN EMBARGO LA JUNTA DE ACLARACIONES ES EL DÍA 21 DE MARZO. ¿LAS FECHAS ESTAN CORRECTAS?
RESPUESTA 3	EFFECTIVAMENTE, LA JUNTA DE ACLARACIONES ES EL DÍA 21 DE MARZO Y LA VENTA DE BASES CONCLUYE UN DIA ANTES DE LA FECHA DE LA APERTURA, ES DECIR, EL DIA 27 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.
PREGUNTA 4	SE MANEJA EN EL PUNTO XVII LAS CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO, DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, QUE LOS PAGOS SE REALIZARAN DE MANERA MENSUAL EL TERCER JUEVES DE CADA MES, ¿QUE GARANTÍA HAY DE ELLO? YA QUE EN EL CONTRATO DEL AÑO PASADO HUBO MESES EN LO QUE LLEGO A TENER UN REZAGO EN LOS PAGOS HASTA DOS MESES.
RESPUESTA 4	TESORERIA MUNICIPAL TRABAJA EN BASE A UN CALENDARIO DE PAGOS, SIN EMBARGO PUEDEN EXISTIR VARIABLES QUE AFECTEN EL PAGO PROGRAMADO, PUDIENDO EXTENDERSE ALGUNOS DÍAS.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

**IV- CIERRE Y FIRMA DEL ACTA.**

LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA, SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 12:16 HORAS DEL MISMO DÍA QUE LLEVA POR FECHA, FIRMÁNDOSE EN CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LA CONFORMAN POR LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO, PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

*[Handwritten signatures at the bottom]*



**LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL**  
**MC-C.A.A.C.S.-N05/2019**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION**  
**DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.**

L.C. ANEL YAZMÍN PÉREZ MARTÍNEZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE  
SERVICIOS

L.C. M.I. MORAIMA ESTRADA GRANILLO  
EN REPRESENTACION DEL  
TESORERO MUNICIPAL

C.P. PATRICIA RASCON TORRES  
REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE  
HACIENDA

LIC. MARIA LUISA MORENO TREVIZO  
REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMIA

ING. EDMUNDO REALIVAZQUEZ PALACIOS  
JEFE ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE  
DESARROLLO SOCIAL

LIC. LISET SALCIDO CHABARRÍA  
EN REPRESENTACIÓN DE  
SINDICATURA MUNICIPAL

**POR LOS LICITANTES**

NOMBRE DE LA EMPRESA	REPRESENTANTADA POR:	FIRMA
MERCADOS POPULARES DE CUAUHTÉMOC, S.A. DE C.V.	C. BLADIMIR FLORES FERRALES	

-----FIN DEL ACTA-----